



ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, INICIADA EL 27 DE OCTUBRE Y CLAUSURADA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2015.

Siendo las 17:30 horas del día martes 27 de octubre de 2015, en el “Patio Sur”, ubicado entre el edificio “A” y el edificio “B” de las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión, No. 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, se reunieron las y los Diputados Federales integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas, de conformidad con la CONVOCATORIA de fecha 26 de octubre del año en curso, para realizar la Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas, cuyos trabajos se realizaron conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.

Al inicio de esta Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión, el Diputado Presidente Profr. Vitálico Cándido Coheto Martínez dio la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas, quienes previamente registraron su asistencia en la mesa que para el efecto se instaló en la entrada al recinto, encontrándose presentes 27 diputados integrantes, en el orden siguiente: los CC. Diputados: Profr. Vitálico Cándido Coheto Martínez.- Presidente; Hernán de Jesús Orantes López.-Srio; Dora Elena Real Salinas.- Sria; Miguel Ángel Sulub Caamal.- Srio; Edith Villa Trujillo.- Sria; Lillian Zepahua García.- Sria; Hugo Alejo Domínguez.- Srio; Joaquín Jesús Díaz Mena.- Srio; Luis de León Martínez Sánchez.- Srio; Victoriano Wences Real.- Srio; Modesta Fuentes Alonso.- Sria; Karina Sánchez Ruiz.-Sria; Jorge Álvarez López.- Srio; Rosa Guadalupe Chávez Acosta.- Integrante; Eva Florinda Cruz Molina.- integrante; José Guadalupe Hernández Alcalá.- Integrante; Próspero Manuel Ibarra Otero.- Integrante; Araceli Madrigal Sánchez.- Integrante; Cesáreo Jorge Márquez Alvarado.- Integrante; María Elena Orantes López.- Integrante; Janette Ovando Reazola.- Integrante; Álvaro Rafael Rubio.- Integrante; Heidi Salazar Espinosa.- Integrante; Christian Joaquín Sánchez.- Integrante; Guillermo Rafael Santiago Rodríguez.- Integrante; Francisco Ricardo Sheffield Padilla.- Integrante; Timoteo Villa Ramírez.- Integrante.

Acto seguido, el Presidente invitó a la Diputada Karina Sánchez Ruiz a fungir como Secretaria de la Reunión y le pidió dar cuenta del Quorum. La Diputada Secretaria señaló que se encontraban presentes 27 Diputados y que había Quorum reglamentario, el Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez, en su calidad de Presidente de la Comisión, hizo la declaratoria de existencia de Quorum y dio por iniciada la Reunión.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, el Presidente, hizo la presentación ante todos los asistentes del Secretario Técnico de la Comisión de

Comisión de Asuntos Indígenas



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN
EXTRAORDINARIA, INICIADA EL 27 DE
OCTUBRE Y CLAUSURADA EL 24 DE
NOVIEMBRE DE 2015.

Asuntos Indígenas, Licenciado José Reyes Doria. Asimismo, dio cuenta que el Diputado Jorge Álvarez López fue nombrado Secretario de la Comisión de Asuntos Indígenas, movimiento aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados en la sesión del 14 de octubre del 2015.

2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

En éste punto, la Secretaria, Diputada Karina Sánchez Ruiz, por instrucciones del Presidente, dio lectura al Orden del Día de la Primera Reunión Extraordinaria; en seguida, el diputado Presidente, puso a discusión el Orden del Día, luego consultó a los asistentes si era de aprobarse, sometiéndose a votación el Orden del Día. Habiéndose **aprobado el Orden del Día por unanimidad**

3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE DE 2015.

Por instrucciones del Diputado Presidente, La Secretaria Diputada Karina Sánchez Ruiz, sometió a consideración de los presentes si era de dispensarse la lectura del Acta de Instalación de la Comisión de Asuntos Indígenas, celebrada el 13 de octubre de 2015, en virtud de haberse remitido con anterioridad para su análisis a cada uno de los integrantes de la Comisión, resultando aprobada la dispensa de la lectura. A continuación se consultó si era de aprobarse el acta mencionada, por lo que se procedió a su votación, habiendo sido aprobada por unanimidad el **Acta de Instalación de la Comisión de Asuntos Indígenas celebrada el 13 de octubre de 2015.**

4.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO 2016.

Siguiendo el Orden del Día, el Presidente de la Comisión informó que se hizo un análisis muy exhaustivo del presupuesto destinado a la atención de los pueblos indígenas, que tiene dos importantes apartados, uno, el que corresponde a la transversalidad y el otro, el que se destina directamente a la Dirección General

Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN
EXTRAORDINARIA, INICIADA EL 27 DE
OCTUBRE Y CLAUSURADA EL 24 DE
NOVIEMBRE DE 2015.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). También manifestó que se realizó un análisis de las reducciones que sufrió el presupuesto en este año y la necesidad de resarcir los recortes que afectaron la realización de muchas obras, así como, la necesidad de atender la vasta demanda de modernización y mantenimiento de caminos; de proyectos productivos y demás servicios, programas, y acciones que desarrolla la CDI en beneficio de los pueblos indígenas,

El diputado Presidente, sometió a consideración de los diputados presentes la propuesta de Opinión respecto al PPEF 2016 destinado a pueblos indígenas, por lo que lo puso a discusión de los asistentes, haciendo uso de la palabra respecto al tema los diputados siguientes:

El Diputado Joaquín Jesús Díaz Mena expresó su beneplácito por la propuesta presentada, solicitó que el incremento propuesto se destine al Programa de Infraestructura Indígena, al impulso a la educación indígena y al fomento de universidades interculturales bilingües, en cada zona indígena del país.

La Diputada Dora Elena Real Salinas manifestó que el programa de apoyo para la Mujer Emprendedora no tiene recursos asignados para el ejercicio 2016 y pidió la atención de este importante rubro.

La Diputada Lillian Zepahua García solicitó que a partir de la Comisión de Asuntos Indígenas, se exijan apoyos para los productores de café.

El Diputado Próspero Manuel Ibarra Otero, expresó respecto a las condiciones en que viven los indígenas Mayo en Etchojoa, Sonora, y propuso que a la vivienda indígena se le diera especial atención, como uno de los grandes temas que la Comisión asumiera y gestionara ante las dependencias federales correspondientes. .

La Diputada Araceli Madrigal Sánchez, expresó su desacuerdo con el Proyecto de Presupuesto 2016. Por ello expresó su acuerdo con la propuesta de Opinión de la Comisión, y felicitó a los diputados que la elaboraron por el trabajo realizado.

El Diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez, expresó que debe establecerse un mínimo de presupuesto aceptable para la Comisión. Propuso aumentar recursos al concepto 09 Comunicaciones y Transportes; solicitar a la SAGARPA la autorización de acciones para el desarrollo agropecuario de las comunidades, así como empleo temporal y mejores prácticas agropecuarias.

Comisión de Asuntos Indígenas



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN
EXTRAORDINARIA, INICIADA EL 27 DE
OCTUBRE Y CLAUSURADA EL 24 DE
NOVIEMBRE DE 2015.

El Diputado Timoteo Villa Ramírez, pidió que la Comisión vaya hacia logros más importantes, que no pierda de vista la transversalidad de los programas, que la CDI vigile que se cumplan los objetivos y metas.

El Diputado Hugo Alejo Domínguez, expresó: no permitir que se reduzca el presupuesto; que la propuesta que presentó la Presidencia de la Comisión de Asuntos Indígenas es muy atinado. También se refirió a la dificultad de definición del concepto Indígena y su repercusión en los datos estadísticos del INEGI. Hizo un reconocimiento al esfuerzo del equipo de trabajo de la Comisión en el análisis del Presupuesto.

El Diputado Álvaro Rafael Rubio, manifestó que existe una diferencia de cantidades en el Anexo 10, por ello coincidió con que el incremento al Presupuesto a los Pueblos Indígenas, que se expresa en la Opinión.

La Diputada Edith Villa Trujillo, expresó su acuerdo con la propuesta presentada, y propuso asegurar que en el área de infraestructura se consideren los caminos, así el incremento de a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

El Diputado Luis de León Martínez Sánchez, expresó que la comercialización de los productos que generan las comunidades indígenas exige contar con buenas vías de comunicación. Propuso que parte de la ampliación solicitada se aplique a salud. Planteó que la Comisión tenga una charla que con la titular de CDI, para hacerle diversos planteamientos como el de darle mayor importancia a los espacios culturales.

La Diputada Modesta Fuentes Alonso, expresó su confianza en el Presidente de esta Comisión por su trayectoria y solicitó que se exija la ampliación de recursos para las mujeres indígenas.

El Diputado Miguel Ángel Sulub Caamal, felicitó al equipo que elaboró de la Opinión, la cual fue producto del concienzudo análisis del Anexo 10. Propuso establecer prioridades como: el aumento del presupuesto para el Programa de Derechos Indígenas, como segunda prioridad al Programa de Apoyo a la Educación Indígena, y como tercera prioridad el Programa de Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena.

El Diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, expresó su acuerdo con la Opinión expuesta y se refirió al Programa de Apoyo a la Educación Indígena, proponiendo un incremento de 400 millones de pesos; también propuso destinar otra parte a la ampliación del programa de salud. En cuanto a la educación indígena propuso platicar con la titular de la Dirección General de Educación Indígena, para conocer sus metas de 2016.

Comisión de Asuntos Indígenas



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN
EXTRAORDINARIA, INICIADA EL 27 DE
OCTUBRE Y CLAUSURADA EL 24 DE
NOVIEMBRE DE 2015.

El Diputado Joaquín Jesús Díaz Mena, pidió incluir en la Opinión, que la CDI concerté convenios con los gobiernos estatales y con las Secretarías que participan de manera transversal en la atención de los pueblos indígenas, acciones de un auténtico combate a la pobreza, también propuso que en la Opinión se establezca crear una Secretaría de Cultura, que se recuperen los albergues escolares para niñas y niños indígenas.

El Diputado Miguel Ángel Sulub Caamal, se refirió al tema de la salud. Propuso que el Programa Comunidades Saludables y el Programa Unidades Médicas Móviles conserven cuando menos el techo financiero que se manejó en 2015.

El Diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez, sugirió de la ampliación al programa Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas, una parte se vaya a la elaboración de proyectos.

La Diputada Karina Sánchez Ruiz, señaló que existen temas que corresponden directamente a otras Comisiones, como salud y derechos indígenas. Consideró la educación como una de las prioridades que la Comisión debe defender la ampliación.

La Diputada Eva Florinda Cruz Molina, refirió que hay pueblos indígenas marginados que ni siquiera se mencionan en la Cruzada contra el Hambre; señaló que a los presidentes municipales les están reduciendo el presupuesto en un 30 por ciento, en Oaxaca.

A continuación la Secretaria, Diputada Karina Sánchez Ruiz, manifestó que estaban agotadas las participaciones.

El Diputado Presidente, se refirió a las participaciones de los diputados.

Mencionó la esperanza de los pueblos de contar con mayores apoyos para el arreglo de sus carreteras, para las mujeres artesanas, para productores y productoras de café, de la necesidad de contar con recursos para vivienda adecuada a las comunidades indígenas, la necesidad de elevar la calidad de la educación, de mejorar los albergues, de incrementar las becas y la mejorar la educación bilingüe e intercultural.

Continuó el Diputado Presidente, afirmando que se requiere mayor atención a la salud y de la justicia, la precaria situación de los centros de salud en las comunidades; la necesidad de fomentar las actividades productivas para mejorar la precaria economía de los pueblos y comunidades indígenas, como parte de sus derechos y para superar necesidades que indignamente han padecido.

Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN
EXTRAORDINARIA, INICIADA EL 27 DE
OCTUBRE Y CLAUSURADA EL 24 DE
NOVIEMBRE DE 2015.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Señaló que hay consenso para defender el incremento propuesto en la Opinión, porque todos están conscientes de las necesidades de los pueblos y comunidades indígenas.

En tal virtud, el Diputado Presidente sometió a consideración de los diputados integrantes la Opinión de la Comisión de Asuntos Indígenas sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de La Federación para el Ejercicio 2016, solicitándoles aprobarla en lo general y que le otorguen un voto de confianza a la Junta Directiva para posteriormente incorporar las propuestas y observaciones manifestadas en esta la Reunión, en función de lo cual propuso constituirse en sesión permanente.

El Presidente consultó a los Diputados presentes si estaban de acuerdo en aprobar esta Opinión en lo general, solicitando lo manifestaran levantando la mano.

La Opinión de la Comisión de Asuntos Indígenas sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2016, resultó aprobada en lo general por unanimidad.

A continuación el Diputado Presidente, sometió a la consideración de los diputados integrantes la aprobación en lo particular de la Opinión, manifestando que existían reservas, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria informar quiénes las habían presentado.

La Diputada Secretaria informo de dos reservas, una por parte de la Diputada Dora Elena Real Salinas y el Diputado Miguel Ángel Sulub Caamal.

La Diputada Dora Elena Real Salinas, en la exposición de su reserva, solicitó a los diputados ser coherentes en lo que se estaba solicitando, ya que con relación al Fondo de Autofinanciamiento a la Mujer Rural, se observa que no se contempla ninguna cobertura presupuestal, así como el programa Comunidades Saludables quedó sin soporte presupuestal.

También cuestionó si los recursos de ambos programas se asignaron a SEDESOL. Finalizó solicitando se analice muy bien lo que se presentaría ante el Pleno de la Cámara de Diputados.

El Diputado Miguel Ángel Sulub Caamal, planteó en su reserva que el Programa de Educación Indígena sea en primera prioridad, el Programa de Derechos Indígenas la segunda y los programas en materia de proyectos productivos tercera prioridad. Propuso que adicionalmente esta Comisión emita Opinión a la Comisión de Presupuesto y que se haga extensivo a la Comisión de Salud, y que

Comisión de Asuntos Indígenas



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN
EXTRAORDINARIA, INICIADA EL 27 DE
OCTUBRE Y CLAUSURADA EL 24 DE
NOVIEMBRE DE 2015.

en el Ramo 12 se restablezca cuando menos el techo que manejó en el 2015 para el programa de Comunidades Saludables y para el programa de Unidades Médicas Móviles.

Una vez desahogadas las dos reservas, el Diputado Presidente, sometió a la consideración de los presentes, las dos reservas y preguntó si eran de aprobarse.

En el orden en que se expusieron, se solicitó su aprobación levantando la mano.

Las dos reservas fueron aprobadas, por unanimidad.

El 4 de Noviembre de 2015, en las oficinas de la Comisión de Asuntos Indígenas se reanudaron los trabajos de la sesión permanente, con el objeto de conocer la versión de la Opinión sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, con la incorporación de las propuestas, observaciones y reservas de los diputados integrantes.

Los Diputados presentes consideraron que la Opinión reflejaba adecuadamente las reservas y las observaciones. De este modo, **resultó aprobada en lo particular la Opinión de la Comisión de Asuntos Indígenas sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.**

5.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO SEPTIEMBRE 2015-AGOSTO 2016, DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS.

En este punto el Diputado Presidente, sometió a consideración de los integrantes la dispensa de la lectura del Programa Anual de Trabajo, manifestando que el documento había sido enviado oportunamente a cada miembro, por lo que pidió que si era de aprobarse lo manifestaran levantando la mano; por mayoría, se dispensó la lectura.

Enseguida, abrió la discusión sobre el Programa, para conocer las opiniones de los diputados, por lo que invitó a quienes desearan hacer uso de la palabra se registrarán.

La Diputada Secretaria expresó que para opinar sobre este tema se registró la Diputada Araceli Madrigal Sánchez.

Comisión de Asuntos Indígenas



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN
EXTRAORDINARIA, INICIADA EL 27 DE
OCTUBRE Y CLAUSURADA EL 24 DE
NOVIEMBRE DE 2015.

La Diputada Araceli Madrigal Sánchez, señaló que ya estaban turnadas seis iniciativas y otras tantas minutas y que hay un rezago legislativo. Además, señaló que no se menciona la realización de foros.

En relación a esta última observación, el Diputado Presidente señaló que en el numeral VI.5 del Programa Anual de Trabajo, se establece que la Comisión realizará foros de consulta, encuentros, investigaciones, publicaciones, visitas, entrevistas y audiencias, indicando a la Diputada que su inquietud ya estaba considerada en el Programa.

Una vez desahogada la intervención de quienes hicieron las reservas, el Diputado Presidente expresó a los diputados presentes si era de aprobarse el Programa Anual de Trabajo. Quienes estuvieran de acuerdo lo manifestaran levantando la mano.

Por unanimidad, el Programa Anual de Trabajo septiembre 2015-agosto 2016, de la Comisión de Asuntos Indígenas, quedó aprobado.

6.- ASUNTOS TURNADOS POR LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Este punto se desahogó con la entrega de las copias de los Asuntos Turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a la Comisión de Asuntos Indígenas, recibidos por ésta, hasta el 26 de octubre de 2015.

7.- ASUNTOS GENERALES.

El Diputado Presidente expuso que si alguien tenía algún tema que plantear, que se anotaran con la Diputada Secretaria, para ello solicitó a ésta tomar nota de las participaciones, las cuales se desahogaron en el orden siguiente:

1.- La Diputada Dora Elena Real Salinas, transmitió la invitación que hace la Universidad Intercultural del Estado de México, en San Felipe del Progreso, para visitar la Institución.

2.- El Diputado Hugo Alejo Domínguez, solicitó que la Comisión pudiera hacer un exhorto a la autoridad correspondiente, para que se implemente en todo el país un programa especial para regularizar la tenencia de la tierra de los pueblos indígenas que tengan conflictos agrarios.

Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN
EXTRAORDINARIA, INICIADA EL 27 DE
OCTUBRE Y CLAUSURADA EL 24 DE
NOVIEMBRE DE 2015.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

3.- La Diputada Araceli Madrigal Sánchez, informó que el Ejecutivo Federal va a enviar a la Cámara de Diputados una iniciativa relativa a la atención de Entidades Federativas con situaciones económicas especiales, que incluye a los estados de Chiapas, Oaxaca, Michoacán y Guerrero. Solicitó estar atentos para que en su momento se incluyan las zonas indígenas.

4.- La Diputada Lillian Zepahua García solicitó información sobre la realización de un evento en la ciudad de Puebla sobre derechos indígenas, preguntó y si hay alguna invitación a los diputados que integran la Comisión.

Una vez expuestos los asuntos generales, el Diputado Presidente procedió a desahogar se refirió a los asuntos generales expuestos:

1.- Con relación a la tenencia de la tierra, señaló que se deben conocer los lugares donde existen problemas agrarios para poder asesorar a las comunidades para solucionar los conflictos mediante la conciliación y procurar que los indígenas puedan contar con un proceso con base en derecho. .

2.- Con relación a la visita a la Universidad Intercultural, el Diputado Presidente señaló que es interés de la Comisión visitar la citada institución, ya que es muy importante estimular el trabajo de quienes están haciendo un gran esfuerzo, buscando nuevos modelos educativos en los que tengan acceso las dos vertientes culturales, la indígena y los contenidos educativos universales. Señaló que se programará la visita a la Universidad en próximas semanas.

3.- Por lo que toca al evento de Puebla, el Diputado Presidente señaló que apenas hoy se recibió la invitación, y está abierta para todos quienes quieran asistir.

4.- Respecto al Presupuesto, el Diputado Presidente solicitó estar atentos a las negociaciones e interactuar con otras Comisiones para asegurar el presupuesto destinado a los pueblos indígenas.

El Diputado Presidente señaló a continuación que la Comisión se instalaba en sesión permanente, por lo que solicitó a los diputados integrantes expresar si estaban de acuerdo. **Los diputados aprobaron la propuesta de declarar a la Comisión en sesión permanente.**

Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN
EXTRAORDINARIA, INICIADA EL 27 DE
OCTUBRE Y CLAUSURADA EL 24 DE
NOVIEMBRE DE 2015.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

8. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

Agotados los asuntos del Orden Día, el Diputado Presidente agradeció la asistencia y la participación de las diputadas y de los diputados integrantes de la Comisión, declarando un receso la sesión permanente.

La sesión permanente se reanudó el 24 de noviembre de 2015 a las 16:00 horas en la Zona “C” del Edificio “G”, en las Instalaciones de la H. Cámara de Diputados.

El Diputado Coheto Martínez hizo referencia a que el 27 de octubre la Comisión de Asuntos Indígenas se declaró en sesión permanente, con el objeto atender el proceso de revisión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2016 y para defender, pelear, un presupuesto justo y suficiente para los pueblos indígenas de México.

Se refirió a la Opinión que al respecto aprobó la Comisión y afirmó que se defendió adecuadamente el contenido de ese importante documento. Señaló que la Comisión de Asuntos Indígenas fue la que más recursos adicionales obtuvo, sobre todo en el rubro de caminos y que eso fue gracias al apoyo de los diputados integrantes.

Llamó a vigilar que esos recursos se apliquen adecuadamente, porque una parte se va a enviar a los distritos de los diputados integrantes. Expresó se ha solicitado a éstos que hagan llegar sus propuestas de uno o dos caminos, que muchos ya las entregaron, y que en este momento el equipo técnico de la Comisión está integrando los expedientes.

Una vez expuesto lo anterior, el Diputado Presidente procedió clausurar la sesión permanente, solicitando a los presentes ponerse de pie para expresar la siguiente declaratoria:

“En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 16 horas con 35 minutos del martes 24 de noviembre de 2015, me es grato clausurar los trabajos de la sesión permanente de la Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas iniciada el pasado 27 de octubre, y hago votos porque los acuerdos que tuvimos sigan beneficiando a los pueblos indígenas de México”.

Firman los Diputados de la Comisión de Asuntos Indígenas

Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN
EXTRORDINARIA, INICIADA EL 27 DE OCTUBRE
Y CLAUSURADA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2015.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

	NOMBRE	FIRMA
1.	 Vitálico Cándido Coheto Martínez PRI Presidente	
2.	 Dora Elena Real Salinas PRI Secretaria	
3.	 Hernán De Jesús Orantes López PRI Secretario	
4.	 Miguel Ángel Sulub Caamal PRI Secretario	
5.	 Edith Villa Trujillo PRI Secretaría	
6.	 Lillian Zepahua García PRI Secretaria	
7.	 Hugo Alejo Domínguez PAN Secretario	

Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN
EXTRORDINARIA, INICIADA EL 27 DE OCTUBRE
Y CLAUSURADA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2015.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

	NOMBRE	FIRMA
8.	 Joaquín Jesús Díaz Mena PAN Secretario	
9.	 Luis de León Martínez Sánchez PAN Secretario	
10.	 Victoriano Wences Real PRD Secretario	
11.	 Modesta Fuentes Alonso MORENA Secretaria	
12.	 Karina Sánchez Ruiz NA Secretaria	
13.	 Jorge Álvarez López PVEM Secretario	
14.	 Rosa Guadalupe Chávez Acosta PRI Integrante	

Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN
EXTRORDINARIA, INICIADA EL 27 DE OCTUBRE
Y CLAUSURADA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2015.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

	NOMBRE	FIRMA
15.	 Eva Florinda Cruz Molina PRD Integrante	
16.	 J. Guadalupe Hernández Alcalá PRD Integrante	
17.	 Próspero Manuel Ibarra Otero PRI Integrante	
18.	 Araceli Madrigal Sánchez PRD Integrante	
19.	 Cesáreo Jorge Márquez Alvarado PVEM Integrante	
20.	 María Elena Orantes López MC Integrante	
21.	 Janette Ovando Reazola PAN Integrante	

Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN
EXTRORDINARIA, INICIADA EL 27 DE OCTUBRE
Y CLAUSURADA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2015.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

	NOMBRE	FIRMA
22.	 Álvaro Rafael Rubio PRI Integrante	
23.	 Heidi Salazar Espinosa PRI Integrante	
24.	 Christian Joaquín Sánchez Sánchez PRI Integrante	
25.	 Guillermo Rafael Santiago Rodríguez MORENA Integrante	
26.	 Francisco Ricardo Sheffield Padilla PAN Integrante	
27.	 Timoteo Villa Ramírez PRI Integrante	